

Bullard ISD

Política de Participación de Padres Título 1 de 2021-2022

Participación de los padres:

la participación de los padres es la participación de los padres en todas las facetas de la educación y el desarrollo de los niños desde el nacimiento hasta la edad adulta, reconociendo que los padres son la principal influencia en la vida de sus hijos. La participación de los padres toma muchas formas, incluidas las responsabilidades compartidas de los padres en las decisiones sobre la educación, la salud y el bienestar de sus hijos, así como la participación de los padres en organizaciones que reflejan las aspiraciones de colaboración de la comunidad para todos los niños.

Propósito:

El Distrito Escolar Independiente de Bullard acepta la participación de los padres y entiende su importancia en brindar una educación de calidad a todos los niños. El concepto de educar a los niños se entiende como una asociación que incluye estudiantes, padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad. Todos los socios tienen una responsabilidad en el éxito académico de los estudiantes.

Participación de los padres en el desarrollo y revisión anual de la política:

La política original fue desarrollada por un comité de padres que representa a todos los campus del Título 1. Esta política se revisa cada primavera en la reunión anual de programas federales. Los miembros están invitados a dar sugerencias para revisar y actualizar la política. La política estará disponible en la página web de Bullard ISD.

Evaluación de los Programas de Participación de los Padres: Se

les pedirá a los padres que den su opinión sobre las actividades de participación de los padres para el año, así como las barreras percibidas para la participación de los padres.

Política de participación de los padres:

Reconocer que los padres / tutores son los primeros maestros de un estudiante y que este apoyo continuo es esencial para el éxito académico. El Distrito Escolar Independiente de Bullard está comprometido con la siguiente política de participación de los padres:

- Los padres recibirán anualmente información sobre la implementación del Programa Título 1 para toda la escuela y se les alentará a asistir a una reunión anual para ofrecer sugerencias para mejorar / fortalecer el programa.
- Los padres recibirán información oportuna sobre los estándares y expectativas generales de rendimiento del estudiante (TEKS).

Continúa la política de participación de los... Se

- padresles proporcionará a los padres información oportuna sobre los instrumentos de evaluación general del campus / estado: medidas de evaluación local, Inventario de lectura primaria de Texas (TPRI), TELPAS, STAAR y cualquier otra prueba estatal o local.

- A los padres se les ofrecerán oportunidades para aprender cómo fomentar un mejor rendimiento académico para sus hijos.
- Los representantes de los padres participarán en el desarrollo, revisión y evaluación del plan de mejora del campus.
- Los padres participarán anualmente en la revisión / revisión del Contrato Maestro / Estudiante / Hogar.
- Los padres revisarán / revisarán anualmente esta política. Será revisado durante la reunión del Programa Federal / Estatal de Primavera.

Resultados deseados: los

1. padres y la comunidad desarrollan una mejor comprensión y apoyo para lo que la escuela está haciendo.
2. Las escuelas entienden mejor las necesidades y preocupaciones de los padres y la comunidad.
3. La autoestima de los niños aumenta.
4. El rendimiento académico de los estudiantes mejora cuando los padres participan activamente en la educación de sus hijos.
5. Los programas escolares se ajustan para satisfacer mejor las necesidades de los niños y adultos.
6. Las relaciones entre padres e hijos mejoran.
7. La comunidad se fortalece a través de nuevas relaciones desarrolladas entre los padres.
8. La comunidad se siente más conectada con la escuela.
9. Hay más apoyo para las escuelas públicas.
10. Los padres juegan un papel vital en los procesos de toma de decisiones.
11. Eliminar cualquier barrera para la participación de los padres.

Para comentarios o inquietudes, comuníquese con Cheryl Hendrix, Superintendente asistente, en cheryl.hendrix@bullardisd.net o llame al (903) 894-6639 ext. 2016.